

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE TARGUETSA S. A.

1. He examinado el Balance General de TARGUETSA S. A., por el año terminado al 31 de diciembre de 1999 los estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también, incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y las estimaciones importantes realizadas por la gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los estados financieros.
3. El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuestos así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.
4. Se ha cumplido con la presentación de Balances de enero a Abril/99 meramente informativo y el de Mayo a Diciembre/99 que es tributable.
5. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TARGUETSA S. A., al 31 de diciembre de 1999 los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas y con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


COMISARIO

11 DIC. 2000

